



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

277 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1.122.646.876

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

META- ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
277 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Período del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>En este periodo contractual la población asignada en el Municipio de Villavicencio es un total de 31 asignados, los cuales se dividen en:</p> <p>Mujeres general: 11 Mujeres enfoque étnico: 1 Mujeres AUTOSAR: 1 Hombres general: 20 Hombres discapacidad: 3 Hombres persona mayor: 1</p> <p>De la población asignada 1 Mujer perteneciente al programa AUTOSAR se encuentra AUSENTE y un hombre en proceso de reincorporación se encuentra con limitante temporal.</p> <p>2. Se realizó el registro de priorización de acciones de planes de reincorporación general a 24 firmantes asignados, los cuales se encuentran cargados en documentos adjuntos del firmante.</p> <p>3. No se cuenta con personas asignadas en ciclo inicial, por lo tanto, no se realizó ningún seguimiento.</p> <p>4. Se desarrollaron las acciones 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, 1.3.7.1.1.A.1 y 2.1.1.2.1 con dos firmantes que ya contaban con su plan anual priorizado desde el mes de marzo.</p> <p>5. Se tiene asignada una persona, pero se encuentra en estado AUSENTE hace más de seis meses.</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el presente mes no se ha recibido ninguna solicitud de formulación de planes colectivos de reincorporación, por lo tanto no se ha iniciado ni formalizado ninguna solicitud de planes colectivos de la población asignada, Así mismo en cuanto al seguimiento a planes colectivos de reincorporación no se ha realizado ningún seguimiento durante el presente mes, ya que no se han formulado planes colectivos.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se realizó convocatoria para el desarrollo de las actividades del convenio con CORPAMUJER, al cual se encuentran vinculados 5 firmantes asignados, las cuales se desarrollaron los días 25 y 26 del presente mes.</p> <p>Se realizó convocatoria para el desarrollo de las actividades del modelo educativo de Maestro Itinerante, en el cual se encuentran vinculados 5 firmantes, cursando los ciclos 1, 4, 5 y 6, actividades que se desarrollaron los días 18 y 19 del presente mes.</p> <p>Se realizó revisión de la población vinculada al convenio WE EFFECT, con el fin de validar la continuidad en este proceso.</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>1. En el presente mes se cuenta con un total de 29 firmantes en estado activo que cuentan con proyectos productivos dentro del proceso de reincorporación 25 de manera individual y 4 de manera colectiva, de las cuales 9 son mujeres y 20 son hombres.</p> <p>2. En el presente mes no se realizó seguimiento a proyectos productivos.</p> <p>3. No se tienen seguimientos en retraso.</p> <p>4. El presente mes no se realizó entrega de bienes de proyectos productivos.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
277	-	2026	Mensual
			1/04/2026 A 30/04/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>1. Se realizó atención a 24 firmantes asignados en estado activo, con el fin de firmar el plan general de reincorporación, se realizó atención individual a dos firmantes con el fin de desarrollar las actividades programadas para seguimiento en el próximo mes, se realizó atención a tres firmantes de paz que venían de traslado de otro grupo territorial, las cuales fueron registradas por ARPA.</p> <p>2. Se realizó la verificación de asistencias en el SIRR de todos los firmantes, para garantizar que todos los participantes estén correctamente registrados, asegurando que todos los firmantes tuvieran sus actividades y eventos programados.</p> <p>3. Se realizó validación y verificación de los registros de ubicación y números de contacto de todos los firmantes, con el fin de mantener actualizada la base de datos.</p> <p>4. Se validó el módulo de bancarización en el SIRR, confirmando que todos los firmantes mantienen sus cuentas bancarias activas</p> <p>5. Se realizó validación y verificación de los documentos adjuntos en el SIRR.</p> <p>6. Se realizó validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR.</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se brindó información y sensibilización sobre los ajustes masivos y manuales de los planes de reincorporación general, así como orientación para realizar los ajustes correspondientes según los intereses y el horizonte de reincorporación de cada persona, según las orientaciones brindadas por los profesionales sociales y nivel central; además se realizó la validación del índice de reincorporación y cargue de las variables en SIRR según las instrucciones dadas.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el presente mes se realizó validación de los desembolsos de beneficios económicos y el registro de asistencias de la población asignada al proceso de reincorporación y el apoyo a otros procesos, donde no se ha encontrado ninguna irregularidad en los desembolsos realizados, lo que indica que los beneficios económicos fueron distribuidos correctamente y de acuerdo con los procedimientos establecidos. Todos los desembolsos realizados fueron aprobados y verificados sin contratiempos. Las asistencias de los firmantes activos fueron validadas y cargadas en el SIRR para los distintos procesos de reincorporación que fueron atendidos durante el mes.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>En el presente mes se participó en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 de abril de 2026, encuentro virtual para socializar el convenio 1553 de 2025 para el programa de reunificación familiar. - 06 de abril de 2026, encuentro virtual para la socialización de los avances del primer ajuste masivo del anexo 6. - 07 de abril de 2026, encuentro virtual para el seguimiento al modelo educativo "Maestro Itinerante". - 16 de abril de 2026, encuentro virtual para capacitación de la hoja de control para la entrega de proyectos productivos. - 22 de abril de 2026, encuentro presencial para la apertura a la Estrategia de Cuidado Psicosocial de la vigencia. - 23 de abril de 2026, encuentro virtual para el acompañamiento en la certificación de discapacidad a las personas que se auto reconocen con discapacidad. - 24 de abril de 2026, encuentro virtual para socializar los pasos para la postulación de los potenciales beneficiarios del programa de vivienda en el ETCR FILIPINAS del departamento de Arauca. - 28 de abril de 2026, Capacitación Preparación y Respuesta a Emergencias Ambientales.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

277 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

9

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

1. No se realizó entrega de ningún documento frente a casos de riesgo, ya que no se cuenta con ningún caso de seguridad activo en el presente mes.
2. En el presente mes no se realizó entrega de gestión documental.
3. No se realizó entrega de seguimientos.
4. No se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial de manera individual y colectiva.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

VIVIANA MARCELA VILLALOBOS ARENAS

Nombre:

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo:

COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha:

30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>